

DERECHOLocal.ES publica la siguiente consulta con su respuesta: **Procedimiento de incautación parcial de la garantía definitiva del licitador**

Planteamiento

Este ayuntamiento procedió a la imposición de penalización al contratista por incumplimiento del contrato previsto en el pliego, quien presentó alegaciones, pero fuera de plazo. Habiéndole notificado y dado la posibilidad de la interposición de recurso de reposición o de contencioso-administrativo, no hizo uso de ninguna de las dos vías. Por ello, ahora se pretende proceder a la incautación parcial de la garantía, dado que el contrato ya ha finalizado y no es posible descontar en factura.

¿Qué fases tendría el correspondiente expediente para la incautación parcial de la garantía definitiva del licitador?

[Seguir leyendo.](#)